

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	AVISO INFORMATIVO SI LIMITACION A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS	
	Código: A-ABS-F-52	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2024		

Que el municipio de Aguazul (Casanare) se encuentra adelantando el proceso de Concurso de Méritos No **MA-CMA-SI-005-2026**, cuyo objeto contractual es: “ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS CENTROS POBLADOS DE CUIAGUA Y MONTERRALO, ASÍ COMO DEL ÁREA URBANA SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA.”.

Que el proceso contractual es susceptible de limitarse a MIPYMES de acuerdo con lo establecido en el decreto 1860 de 2021.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron solicitudes de limitar exclusivamente el proceso a MIPYME por parte de las siguientes empresas:

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto
☆	Observaciones	CO1.MSG.10107723	OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACION MA-CMA-SI-005-2026
☆	Observaciones	CO1.MSG.10097579	LIMITAR MIPYME NAL PROCESO No. MA-CMA-SI-005-2026
☆	Observaciones	CO1.MSG.10097515	LIMITACION MIPY ME NACIONAL No. MA-CMA-SI-005-2026

Todos los mensajes

Desde	Tipo	Referencia	Asunto
☆ EPICO INGENIERIA S.A.S.	General	CO1.MSG.10107018	SOLICITUD LIMITACION MIPYMES AGUAZUL PROCESO MA-CMA-SI-005-2026
☆ ECCON SAS	General	CO1.MSG.10102263	limitación Mipymes Proceso de contratación: MA-CMA-SI-005-2026
☆ GYAFRA SAS	General	CO1.MSG.10086149	SOLICITUD CIERRE MYPIMES NACIONAL

Que las empresas que se presentaron para limitar a MiPymes a nivel nacional y al municipio de Aguazul del Departamento de Casanare, de las cinco (5) manifestaciones (3) tres solicitan cerrar a Mipymes nacionales donde dos (2) de las tres cuentan con domicilio en el municipio de San Jose Guaviare y una (1) en el municipio de Yopal, donde las tres piden cerrar el proceso nivel nacional y dos solicitudes donde solicitan cerrar a Mipymes al municipio de aguazul. Estas dos últimas (2) cumplen lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, y el decreto 1074 de 2015 modificado por el decreto 957 de 2019, se recomienda limitar este proceso a MIPYMES, con domicilio en el municipio de Aguazul Departamento de Casanare, en razón a que se CUMPLE con el número de manifestaciones mínimos establecido en la ley para poder realizar este procedimiento dentro del proceso de la referencia.

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
	AVISO INFORMATIVO SI LIMITACION A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS		
	Código: A-ABS-F-52	Versión: 01	
	Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2024		

Que se verificaron los documentos aportados para acreditar su condición de MIPYMES de conformidad con lo establecido en el numeral **V** del pliego de condiciones. ✓

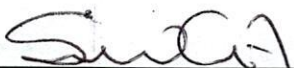
Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021 le corresponde al municipio definir que el presente proceso SI se encuentra limitado a MIPYMES. ✓

Teniendo en cuenta lo anterior, la secretaria de Infraestructura ✓

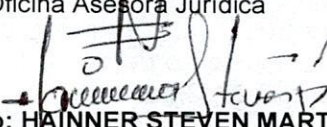
INFORMA:

El proceso de selección de **CONCURSO DE MERITO No MA-CMA-SI-005-2026**, cuyo objeto contractual es: **“ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) DE LOS CENTROS POBLADOS DE CUPIAGUA Y MONTERRALO, ASÍ COMO DEL ÁREA URBANA SAN JOSÉ DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA.”** se encuentra limitado exclusivamente a participación de MIPYMES del Municipio de Aguazul, ✓ cumpliendo con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y estudios previos.

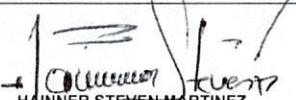
Dado en Aguazul (Casanare) a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.


JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
 Secretario de Despacho Secretaria Infraestructura


LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica


 reviso: **HANNER STEVEN MARTINEZ**
 Profesional Contratado


 Proyectó: **JEIMY MARISELÁ SILVA MOLANO**
 Profesional Contratada

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
	ANEXO 1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EMPRESAS INSCRITAS PARA SOLICITAR LIMITAR A MIPYMES				
	Código: A-ABS-F-31		Version 02		
	Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero del 2024				
PROCESO DE SELECCION CONCURSO DE MERITOS N°. MA-CMA- SI-005-2026					
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V DEL PLIEGO DE CONDICIONES					
NOMBRE DE LA MIPYME	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DEL CASANARE S.A.S Nit : 900525168-7	ECOMAXIMO S.A.S ZOMAC Nit : 901476027-1	PROFESIONALES PARA LA CONSERVACION DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PCADS S.A.S Nit : 901838676-4	ESTUDIOS PROFESIONALES INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS NIT: 900105134-5	GYAFRA S.A.S. NIT : 901246857-1
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso. (Formato Tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLR
Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador , donde certifica que cumple con las condiciones de planta de personal y de activos asi como el valor de los ingresos por actividades ordinarias y el el sector al que pertenece conforme al decreto 1074 de 2015 modificado por el decreto 957 de 2019 exigidos para ser considerado MIPYME	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo Certificado de la Junta Central de Contadores VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONA NATURAL. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal y Certificado de existencia y representación legal de la empresa, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONA JURÍDICA. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal y Certificado de existencia y representación legal de la empresa, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés. Lo anterior para establecer el domicilio de la MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
 HANNER STEVEN MARTINEZ Profesional Contratado - OAJ Requisitos habilitantes – Jurídicos		 JEIMY MARISELA SILVA MOLANO Profesional Contratado - OAJ Requisitos habilitantes – Capacidad Financiera Y Organizacional			